



ACTA No. 024

**SESIÓN ORDINARIA No. 024 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN
PILOTO DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2024**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los veinte y seis días del mes de diciembre del dos mil veinte y cuatro, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda; Pablo Javier Loor Zambrano; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Martha María Escobar Carbonelly; Deicy Isabel Muñoz Torres; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 024 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día. 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 010 de Sesión Extraordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2024. 4) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 023 de Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre del 2024. 5) Presentación de la planificación de vacaciones 2025.

PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum; Martha María Escobar Carbonelly presente; Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda presente; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narvárez diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Lourdes Moreta seguido por el vocal Pablo Loor, la vocal Deicy Muñoz y la presidenta Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 024 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE

RL-2024-075-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 024 de fecha 26 de diciembre del 2024.

TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 010 de Sesión Extraordinaria de fecha 10 de diciembre del 2024; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el



50 Acta de sesión ordinaria No. 010 de fecha 10 de diciembre del 2024 para su
51 análisis y aprobación. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo, mociono
52 en esta Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 010 de Sesión Extraordinaria de
53 fecha 10 de diciembre del 2024. Toma la palabra la señora presidente diciendo
54 compañeros hay una moción presentada de parte de la vocal Deicy Muñoz para
55 ver si tiene apoyo. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo, apoyo la
56 moción de la compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el
57 apoyo de la vocal Lourdes Moreta bien estimada secretaria sírvase a llevar a
58 votación nominativa para la aprobación del Acta No. 010 de Sesión
59 Extraordinaria de fecha 10 de diciembre del 2024. Toma la palabra la secretaria
60 diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a votación; Jaime Narváez
61 Ontaneda a favor; Pablo Loor Zambrano a favor; Lourdes Moreta Farinango a
62 favor; Deicy Muñoz Torres proponente a favor; Martha Escobar Carbonelly a
63 favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa cinco de cinco a
64 favor.

65
66 En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 024 de Sesión Ordinaria
67 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**
68 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**
69 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno
70 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta
71 parroquial:

72
73 **RESUELVE**

74 **RL-2024-076-JPRPP**

75 **Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 010 de Sesión Extraordinaria de**
76 **fecha 10 de diciembre del 2024.**

77
78 CUARTO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 023 de
79 Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre del 2024; Toma la palabra la señora
80 presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de
81 sesión ordinaria No. 023 de fecha 12 de diciembre del 2024 para su análisis y
82 aprobación. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narváez diciendo, mociono
83 en esta Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 023 de Sesión Ordinaria de
84 fecha 12 de diciembre del 2024. Toma la palabra la señora presidente diciendo
85 compañeros hay una moción presentada de parte del vicepresidente Jaime
86 Narváez para ver si tiene apoyo. Toma la palabra el vocal Pablo Loor diciendo,
87 apoyo la moción del compañero. Toma la palabra la señora presidente diciendo
88 con el apoyo del vocal Pablo Loor bien estimada secretaria sírvase a llevar a
89 votación nominativa para la aprobación del Acta No. 023 de Sesión Ordinaria de
90 fecha 12 de diciembre del 2024. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien
91 estimados vocales voy a llevar a votación; Jaime Narváez Ontaneda proponente
92 a favor; Pablo Loor Zambrano a favor; Lourdes Moreta Farinango a favor; Deicy
93 Muñoz Torres a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora
94 presidente existe la votación nominativa cinco de cinco a favor.

95
96 En relación al cuarto punto del orden del día del Acta No. 024 de Sesión Ordinaria
97 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**
98 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**
99 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno



100 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.” La junta
101 parroquial:

102
103
104
105
106
107

RESUELVE
RL-2024-077-JPRPP
Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 023 de Sesión Ordinaria de
fecha 12 de diciembre del 2024.

108 QUINTO PUNTO: Presentación de la planificación de vacaciones 2025. Toma la
109 palabra la señora presidenta estimadas autoridades como es de conocimiento
110 en el último mes del año se planifican las vacaciones para el siguiente año 2025.
111 Por lo tanto, cada uno debe hacer la entrega de su planificación por favor para
112 que le entreguen a la señora secretaria - tesorera. Toma la palabra la secretaria
113 diciendo estimada presidente tengo ya en mi poder la planificación de las
114 vacaciones de cada uno de las autoridades.

115 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince
116 horas con treinta y veinte minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No.
117 024 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la
118 siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente
119 firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo
120 cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-001-JPRPP-2025.
121

122
123
124
125
126
127
128
129

Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

Sr. Jaime Narváez Ontaneda
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO

130
131
132
133
134
135
136
137

Sr. Pablo Loor Zambrano
VOCAL 1 DEL GADPR PLAN PILOTO

Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO

138
139
140
141
142
143
144
145

Srta. Deicy Muñoz Torres
VOCAL 3 DEL GADPR PLAN PILOTO

Tnlga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA – TESORERA

146